

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Cédula de Observación	Hojas No. 01 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
--	---	--	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

Observación**PTCI y PTAR con inconsistencias en evidencias de acciones de control y de mejora.**

De la verificación efectuada por este Órgano Interno de Control al seguimiento y desarrollo de los Programas de Trabajo de Control Interno, PTCI 2015-2016 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, PTAR 2016 de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. se detectan las siguientes inconsistencias:

1.- Información no proporcionada al OIC.

La Gerencia de Administración y Finanzas no proporcionó al Órgano Interno de Control información requerida mediante Oficio número OIC-09-175-012/2017 de fecha 26 de enero del 2017 consistente en:

- Oficio de designación de Coordinador de Control Interno
- Oficio de designación de Enlace de Sistema de Control Interno, SCI.
- Oficio de designación de Enlace de Administración de Riesgos Institucionales, ARI.

Por lo anterior no fue factible el verificar el cumplimiento normativo relativo a la designación de Coordinador de Control Interno y Enlaces a que hace referencia el ahora numeral 4 de las Disposiciones generales del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016.

Por otra parte, de la Minuta de la reunión de trabajo "Revisión de los Riesgos determinados por la Entidad" celebrada el 1 de diciembre del 2016, la Unidad Administrativa no ha proporcionado la información relativa a la evidencias de las acciones que motivan la reducción de 16 riesgos plasmados en dicho documento, de los cuales 14 están identificados y que son:

- 2016_1 Sistemas de comunicaciones, expuestos a interrupciones.
- 2016_2 Sistema SAP subutilizado
- 2016_3 Procesos afectados por la pérdida de certificación de calidad.
- 2016_7 Pago a proveedores y contratistas realizados indebidamente.
- 2016_8 Corrupción en el trámite de pago a proveedores y contratistas.
- 2016_9 Estructura orgánica insuficiente para apoyar la gestión actual y los proyectos de desarrollo.
- 2016_12 Disminución y/o estancamiento en la cartera de clientes
- 2016_13 Plan estratégico deficiente en su proyección y posterior ejecución
- 2016_14 Contratos con incumplimiento por parte de Cesionarios y/o prestadores de servicios.
- 2016_15 Contratos celebrados con clientes que no cumplan con los requisitos generales y específicos para su otorgamiento.
- 2016_16 Infraestructura portuaria insuficiente o dañada.
- 2016_18 Recinto fiscalizado inhabilitado
- 2016_19 Incumplimiento de los estándares mínimos de rendimiento y productividad.
- 2016_20 Posiciones de atraque asignadas con preferencias a usuarios del Puerto.



 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observación</p>	<p>Hojas No. 02 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO</p>
---	--	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

Por otra parte dentro de dicha minuta, existen 2 riesgos, que sumarian los 16 riesgos a dejar de administrar, en los que no se redactó si esta situación se daría o no. Estos son:

2016_10 Emergencia generada en la operación portuaria, instalaciones, equipamiento y personal (APITUX, Cesionarios y Prestadores de Servicios Portuarios) a cargo.

2016_11 Obtención de beneficios personales, al permitir el incumplimiento de cláusulas contractuales en materia de seguridad.

En la minuta se describe lo siguiente: "Estos dos riesgos a cargo de la Subgerencia de Protección Portuaria, se proponen sean revisados por el Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía."

Por lo anterior no se definió en dicha reunión la salida o no de estos dos riesgos de la Matriz de Riesgos Institucional 2016 así como también no se presentó al OIC evidencia de los controles que se tienen para su administración.

2.- Acciones de mejora no concluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, PTCI 2015-2016 que no se observa su análisis en la siguiente evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, SCII.

De la revisión efectuada a los informes trimestrales del seguimiento del PTCI 2015-2016 se observa que quedó pendiente de realizar la acción de mejora consistente en: "Certificación de OHSAS".

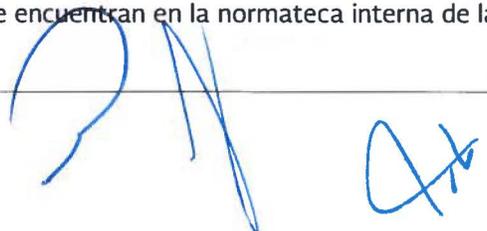
En este sentido es de destacar lo que alude el segundo párrafo del numeral 16 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016,

Las acciones de mejora deberán concluirse a más tardar el 31 diciembre de cada año, en caso contrario, se documentarán y presentarán en el Comité las justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII y determinar las nuevas acciones de mejora que serán integradas al PTCI.

No se observa que dicha acción se haya cumplimentado por parte de la Entidad ya que no se visualiza que se hayan considerado los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII.

3.- Inconsistencias en los grados de cumplimiento de los elementos de control con base en la evidencia documental

De la verificación efectuada por este OIC a la información presentada por la Entidad como evidencia de cumplimiento a acciones de mejora se observa que éstas no cuentan con firmas de quien las elabora, revisa y aprueba por parte de la Institución. Los documentos que se indican se encuentran en la normateca interna de la Entidad y son los siguientes:



 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Cédula de Observación	Hojas No. 03 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
--	---	--	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

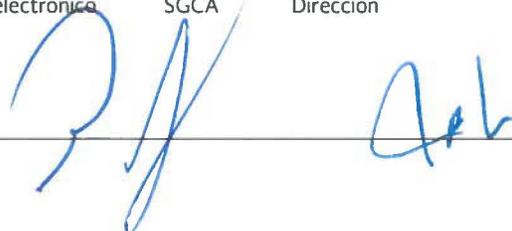
DIAGRAMA DE TORTUGAS DE LOS PROCESOS DEL SGI

PROCESO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO REVISIÓN	FECHA DE REV.	MEDIO EN QUE SE ENCUENTRA	UBICACIÓN	RESPONSABLE
PLANEACIÓN	API-SM-SGCA-PRO-01	7	26/08/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Comercialización
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	API-SM-SGI-PRO-02	7	24/02/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Ingeniería
COMERCIALIZACIÓN	API-SM-SGCA-PRO-03	7	26/08/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Comercialización
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	API-SM-SGI-PRO-04	9	19/02/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Operaciones
SERVICIOS PORTUARIOS	API-SM-SGI-PRO-05	9	29/01/2013	Impreso y electrónico	Intranet	Operaciones
ASIGNACIÓN Y SEG. DE CONTRATOS CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Y PSP	API-SM-SGCA-PRO-06	8	26/08/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Comercialización
COMPETENCIA	API-SM-SGI-PRO-07	01	15/02/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Operaciones
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	API-SM-SGI-PRO-08	01	15/02/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Operaciones
ADQUISICIONES	API-SM-SGI-PRO-09	01	15/02/2016	Impreso y electrónico	Intranet	Operaciones

DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO:

CALIDAD

Título	Código de identificación	Nivel de revisión	Fecha de rev.	Medio en que se encuentra	Ubicación	Área responsable
Comunicación	API-TUX-RDG-P-01	8	12/07/2013	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Representante de Dirección
Medición, análisis y mejora	API-TUX-RDG-P-02	3	12/07/2013	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Representante de Dirección
Control de documentos en medios electrónicos	API-TUX-RDG-I-01	5	12/07/2013	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Representante de Dirección
Identificación de las causas	API-TUX-RDG-I-02	4	12/07/2013	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Representante de Dirección



 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Cédula de Observación	Hojas No. 04 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
---	---	--	--

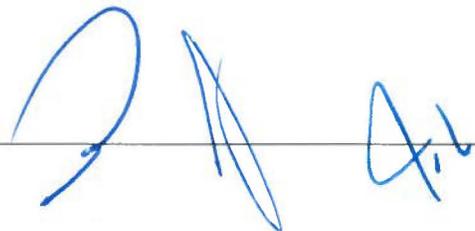
ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

Título	Código de identificación	Nivel de revisión	Fecha de revisión	Medio en que se encuentra	Ubicación	Área responsable
Procedimiento para inspección de la infraestructura portuaria y áreas por ceder	API-TUX-GOI-P-04	10	31/05/2013	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Operaciones e Ingeniería

COMERCIALIZACIÓN

Título	Código de identificación	Nivel de revisión	Fecha de revisión	Medio en que se encuentra	Ubicación	Área responsable
PROCEDIMIENTO DE ADJ. DIRECTA DE CONTRATOS DE CPDYO Y PSP	API-TUX-GC-P-01	14	27/08/2015	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Comercialización
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	API-TUX-GC-P-02	5	24/05/2016	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Comercialización
PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN	API-TUX-GC-P-03	6	24/05/2016	Impreso y electrónico	Intranet SGCA	Comercialización



 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. Cédula de Observación	Hojas No. 05 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
--	---	--	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Título	Código de identificación	Nivel de revisión	Fecha de rev.	Medio en que se encuentra	Ubicación	Área responsable
--------	--------------------------	-------------------	---------------	---------------------------	-----------	------------------

Procedimiento para la Facturación y cobro de cesión parcial de derechos

API-TUX-GAF-P-01

8

31/05/2012

Impreso y electrónico

Intranet SGCA

Administración y Finanzas

Procedimiento para la Facturación y cobro por el uso de infraestructura portuaria

API-TUX-GAF-P-02

8

12/07/2012

Impreso y electrónico

Intranet SGCA

Administración y Finanzas

Las citadas evidencias la Entidad las calificó con el grado de cumplimiento 6 (está actualizada), es decir, que existe una mejor práctica, el elemento de control estaría actualizado y en proceso de mejora continua sin embargo, al no existir la formalidad, debería de evaluarse con grado 1 (no está formalizada), no cumpliendo con lo estipulado en la Guía de apoyo para informar los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016 Publicada por la Secretaría de la Función Pública.

4.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS NO CONCLUIDO.

De conformidad con el proceso de Administración de Riesgos descrito en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016., la entidad no ha concluido a la fecha con la elaboración de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2017. Acción que debió iniciarse a más tardar en el último trimestre del ejercicio 2016 tal y como lo indica el numeral 22 del citado Ordenamiento.

Fundamento Legal:

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016.
Ley Federal de Entidades Paraestatales.



 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observación</p>	<p>Hojas No. 06 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO</p>
--	---	--

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO

RECOMENDACIONES:**CORRECTIVAS**

La Gerencia de Administración y Finanzas deberá:

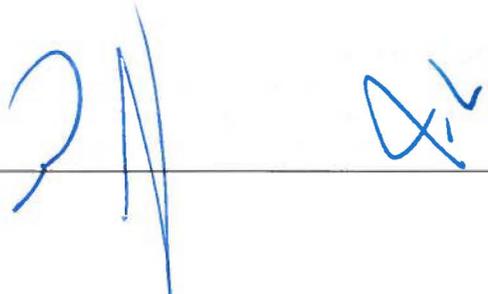
1.- Gestionar y presentar ante este OIC la siguiente documentación:

- Oficio de designación de Coordinador de Control Interno
- Oficio de designación de Enlace de Sistema de Control Interno, SCI.
- Oficio de designación de Enlace de Administración de Riesgos Institucionales, ARI.
- Evidencias que soportan que las acciones de control para dejar de administrar los riesgos señalados en la minuta de fecha 1 de diciembre del 2016 "Revisión de los Riesgos determinados por la Entidad".

2.- Gestionar y revisar con los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de los procesos y documentos de origen interno (procedimientos) que se encuentran en normateca y que no están debidamente formalizados para que se lleve a cabo tal acción y que sea congruente con la calificación de grado 6 que colocó la Entidad en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016.

3.- Presentar ante este OIC las acciones que realice la Entidad para que la Acción de mejora denominada "Certificación de OHSAS" no concluida en el PTCI 2015 – 2016 tenga defina la justificaciones correspondientes, así como considerar los aspectos no atendidos en la siguiente evaluación del SCII conforme a lo señalado en el Acuerdo.

4.- Concluir y mostrar evidencia del proceso de Administración de Riesgos Institucional para el ejercicio 2017, el cual debió de iniciarse a más tardar en el último trimestre del ejercicio 2016 de conformidad con el numeral 22 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre del 2016.



 <p>SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>		<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Cédula de Observación</p>	<p>Hojas No. 07 de 07 Número de auditoría: 01/2017 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO</p>
--	---	---	---

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800.- DESEMPEÑO	

PREVENTIVAS:

5.- Establecer los mecanismos de verificación pertinentes para actualizar, en su caso, normativa interna que opera como evidencia de cumplimiento a los elementos de control.

Fecha compromiso: 08-MAYO-2017
Nombre y Firma del Responsable.

J. Esquivel R.

Lic. Jaime Esquivel Rodríguez.
Gerente de Administración y Finanzas
de la Administración Portuaria Integral
de Tuxpan S.A. de C.V.

[Signature]

C.P. José Luis Fernández Ricaño
Auditor

28 de febrero del 2017.

Fecha de Elaboración

[Signature]
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
Titular del OIC



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title area.

Handwritten text: 44-2, 4466-8

Handwritten scribble or signature.

